

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 311/1964, de 11 de febrero, por el que se dispone que se encargue del Despacho del Ministerio del Ejército el Ministro de Marina.

Vengo en disponer que se encargue del Despacho del Ministerio del Ejército el Ministro de Marina, don Pedro Nieto Antúnez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 312/1964, de 11 de febrero, por el que se conceden honores de Capitán General que muere en Plaza, en la que ejerce mando en Jefe, al Teniente General don Pablo Martín Alonso.

Deseando dar una señalada prueba del aprecio que merecen, los importantes y dilatados servicios prestados a España durante su vida militar por el Teniente General don Pablo Martín Alonso, Ministro del Ejército, cuyo fallecimiento ha ocurrido en el día de hoy.

Dispongo se tributen al cadáver del citado General los honores que las Ordenanzas señalan para el Capitán General del Ejército que muere en Plaza en la que ejerce mando en Jefe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

COMUNICADO haciendo público el nombramiento de los excelentísimos señores don Segundo García de Sierra y Méndez, como Arzobispo de Burgos; don Narciso Jubany Arnáu, como Obispo de Gerona, y don Laureano Castán Lacoma, como Obispo de Sigüenza-Guadalajara.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar, y Su Santidad se ha dignado nombrar, para la Sede Arzobispal de Burgos, al excelentísimo señor don Segundo García de Sierra y Méndez; para la Sede Episcopal de Gerona, al excelentísimo señor don Narciso Jubany Arnáu, y para la Sede Episcopal de Sigüenza-Guadalajara, al excelentísimo señor don Laureano Castán Lacoma.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de enero de 1964 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por fallecimiento de don Enrique Martín-Sánchez Román.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 9 de diciembre de 1963 de don Enrique Martín-Sánchez Román.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 10 del mismo mes y año.

Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos

pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Luis Hidalgo Lema.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 4 de febrero de 1964 por la que se disponen ceses y nombramientos en comisión en la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: Vistas las recientes incidencias registradas en la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger:

De conformidad con cuanto se dispone en el Decreto 1065/1959, de 18 de junio, que regula los nombramientos y ceses en empleos en comisión de los Cuerpos y escalas dependientes de esta Presidencia del Gobierno.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los ceses, con efectos económicos de 31 de enero último, en las categorías que se citan y que venían disfrutando en comisión, de los siguientes funcionarios de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger:

De doña Pilar Ventura Beltrán, en el empleo de funcionario de clase tercera, cuya categoría en propiedad es la de funcionario de clase quinta.

De doña Carmen Fortea Arias, en el empleo de funcionario de clase cuarta, reintegrándose a su categoría en propiedad de funcionario de clase quinta.

De don Juan Antonio Morilla Ponce, en el empleo de clase quinta, reintegrándose a su categoría en propiedad de funcionario de clase sexta.

Segundo.—Los nombramientos en comisión, con efectos económicos a partir de primero de los corrientes, a favor de los siguientes funcionarios de la citada escala:

De doña Pilar Ventura Beltrán, para el empleo de funcionario de clase cuarta, cuya categoría en propiedad es la de funcionario de clase quinta.

De don Juan Nieto López, para el empleo de funcionario de clase quinta, cuya categoría en propiedad es la de funcionario de clase sexta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 4 de febrero de 1964 por la que se declara jubilado don Bonifacio González Tuch del antiguo Cuerpo General Administrativo de la disuelta zona de protectorado de España en Marruecos.

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don Bonifacio González Tuch, que disfrutaba en el momento de su cese definitivo en la que fué Administración del extinguido protectorado de España en Marruecos el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase del antiguo Cuerpo General Administrativo de aquella disuelta zona;

A petición del interesado, visto el informe favorable de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas y los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas y 44 y 45 del Reglamento para la aplicación del referido Estatuto,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer su jubilación voluntaria, por causa de edad, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

- Teniente de Infantería don Feliciano Cardona Jordi.—Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 24-1-1964.
 Alférez de Infantería don Tirso Andrés Fernández.—Escuela Superior de Montes, Madrid.—Retirado el 28-1-1964.
 Alférez de Infantería don Antonio González Pino.—Dirección General de Correos y Telecomunicación, Los Llanos de Aridane (Tenerife).—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Infantería don Julio Trincado Galilea.—Ayuntamiento de Oviedo.—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Caballería don Andrés Escobar Manrubia.—RENFE, Estación de Miranda de Ebro (Burgos).—Retirado el 20-1-1964.
 Alférez de Artillería don Elías García Castilla, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Palma de Mallorca.—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Sanidad don Francisco San Juan Bibiano.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Valladolid.—Retirado el 29-1-1964.
 Subteniente de Infantería don Sebastián Cayuela Solano.—Delegación de Hacienda, San Sebastián.—Retirado el 20-1-1964.
 Brigada de Infantería don Ildefonso Domínguez Azabal, Banco Exterior de España, Bilbao.—Retirado el 23-1-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Eguren Díaz.—Dirección General de Tributos Especiales, Madrid.—Retirado el 29 de enero de 1964.
 Brigada de Infantería don Ramón Fernández Fernández.—Universidad Central Madrid.—Retirado el 27-1-1964.
 Brigada de Infantería don Honorio Giraldo Ramos.—Junta de Obras del Puerto, Bilbao (Vizcaya).—Retirado el 26-1-1964.
 Brigada de Infantería don Antonio Merino Vera.—Junta de Obras y Servicios, Huelva.—Retirado el 6-1-1964.
 Brigada de Infantería don Julio Pavón Morello.—Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).—Fallecimiento.
 Brigada de Infantería don Manuel Urbina Ortiz.—Delegación de Hacienda, Almería.—Fallecimiento.
 Brigada de Infantería don Vicente Timón Rivero.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 22-1-1964.
 Brigada de Infantería don Santiago Vicente.—Dirección General de Correos y Telecomunicación, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de La Legión don Luis Rodríguez Arruebo.—Junta de Obras del Puerto, Huelva.—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de Artillería don Casimiro López Teijeiro.—Juzgado de Vagos y Maleantes Zaragoza.—Retirado el 19-1-1964.
 Sargento de Infantería don Lorenzo Flores Escalona.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 13-1-1964.
 Sargento de Infantería don Vicente Mangas González.—Presidencia del Gobierno, Madrid.—Retirado el 7-1-1964.

Reemplazo voluntario

- Alférez de Infantería don Antonio Alonso González.—Retirado el 27-1-1964.
 Brigada de Infantería don Tomás Couso Garea.—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de Infantería don Vicente Fernández Cruz.—Retirado el 22-1-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Jérez Villegas.—Retirado el 26-1-1964.
 Brigada de Infantería don José Tomás Muñoz.—Retirado el 23-1-1964.
 Brigada de Infantería don José Parga Neira.—Retirado el 21 de enero de 1964.
 Brigada de Caballería don Paulino Moreno González.—Retirado el 25-1-1964.
 Brigada de Caballería don Rafael Requena Castro.—Retirado el 20-1-1964.
 Brigada de Artillería don Pedro Peña Rodríguez.—Retirado el 21-1-1964.
 Sargento de Infantería don Florián Martín Periañez.—Retirado el 21-1-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse el nuevo señala-

miento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase al Teniente de Infantería don Eutiquio Rodrigo Serna, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Eutiquio Rodrigo Serna, en situación de disponible en la Quinta Región y en comisión en las Unidades de Automóviles de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmo. Sr. Ministro del Ejército ...

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y se clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil:

Capitanes

- Don Agustín Castaño Acosta.—Del Parque de Automovilismo.
 Don Domingo Garro Fernández.—De la Plana Mayor del 35 Tercio.
 Don Julián Gómez Sánchez.—De la Dirección General
 Don Valentín González Franco.—Del octavo Tercio (a las órdenes de su excelencia el Director general).
 Don Julián Gutiérrez Trigueros.—De la Plana Mayor del 35 Tercio.
 Don Diógenes Jaraiz Broncano.—De la Plana Mayor del 21 Tercio.
 Don Antonio Leyva Plata.—De la Academia para el Ascenso a Cabo.
 Don Pedro Pérez Bermejo.—Del 35 Tercio (a las órdenes de su excelencia el Director general).

Tenientes

- Don Timoteo Bueno Guajardo.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Gustavo Fabra Gómez.—Del Parque de Automovilismo.
 Don José Cuesta Puyuelo.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Gabriel Ferreras de Luis.—De la 108 Comandancia.
 Don Germán Gallegos Orobón.—Del Parque de Automovilismo.
 Don Basilio García Valcárcel.—De la 140 Comandancia.
 Don Ramón Gasca Becerril.—De la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don José Guerrero Picazo.—De la 135 Comandancia.
 Don Lorenzo León Nieto.—De la 135 Comandancia.